



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2021 00069 00 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | PIGMALION S.A.S. |
| Demandado | María Isabel Ruíz Palacio |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Se pone en conocimiento las respuestas allegadas por la Bancolombia S.A. en relación al oficio N° 482 del 1 de julio de los corrientes, informando, por un lado, que la cuenta corriente N° 29-949295-18 se encuentra activa y pertenece a la sociedad Austin S.A.S. Y, que la cuenta de ahorros 101-724629-52 se encuentra activa y se registra como titular el señor Juan David Acosta García.

Asimismo, se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Cooperativa CONFIAR, en relación al oficio N° 483 del 1 de julio de los corrientes, informando, que la cuenta de ahorro N° 530001817, figura a nombre del señor Luis Carlos Acosta Montoya; mientras que la cuenta de ahorro N° 530033406 figura a nombre de la empresa PIGMALION S.A.S.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5276e08368dab06d7379d2bcecaacec94ec68d4b5f2a77b72cf19fbf84944aee
Documento generado en 25/08/2021 11:04:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>